

PEDRALBES

REVISTA D'HISTÒRIA MODERNA

41
2021



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Geografia i Història
Departament d'Història i Arqueologia

PEDRALBES

REVISTA D'HISTÒRIA MODERNA

Any xli, núm. 41

2021

PEDRALBES

REVISTA D'HISTÒRIA MODERNA

Any xli, núm. 4I

202I



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Geografia i Història
Departament d'Història i Arqueologia

Fundador
P. MOLAS RIBALTA

Director
X. GIL PUJOL

Secretària de redacció
I. MAURO

Consell de redacció

A. Alcoberro Pericay (Universitat de Barcelona), I. Arias de Saavedra Alías (Universidad de Granada), M. Barriendos Vallvé (Universitat de Barcelona), F. Benigno (Scuola Normale Superiore, Pisa), F. Bouza Álvarez (Universidad Complutense de Madrid), J. Buyreu (Universitat de Barcelona), R. Cancila (Università di Palermo), A. Casals Martínez (Universitat de Barcelona), C. Corona Marzol (Universitat Jaume I), J. Dantí Riu (Universitat de Barcelona), S. Evangelisti (University of East Anglia, Norwich), M. A. Fargas Peñarrocha (Universitat de Barcelona), F. Fernández Izquierdo (CSIC, Madrid), A. Floristán (Universidad de Alcalá de Henares), M. García-Arenal (CSIC, Madrid), V. Gual Vilà (Universitat de Barcelona), J. J. Iglesias Rodríguez (Universidad de Sevilla), T. Mantecón Movellán (Universidad de Cantabria), M. A. Martínez Rodríguez (Universitat de Barcelona), M. A. Melón Jiménez (Universidad de Extremadura), J. Ll. Palos Peñarroya (Universitat de Barcelona), M.^a A. Pérez Samper (Universitat de Barcelona), O. Rey Castela (Universidad de Santiago de Compostela), J.-F. Schaub (École des Hautes Études en Sciences Sociales, París), E. Serrano Martín (Universidad de Zaragoza), D. Sola Garcia (Universitat de Barcelona), M. Van Gelderen (Lichtenberg Kolleg, Georg-August-Universität, Göttingen).

Consell assessor

A. Alberola Romà (Universitat d'Alacant), J. S. Amelang (Universidad Autónoma de Madrid), J. Arrieta Alberdi (Universidad del País Vasco), E. Belenguer Cebrià (Universitat de Barcelona), L. Bély (Université Paris IV-Sorbonne), R. Benítez Sánchez-Blanco (Universitat de València), H. Casado Alonso (Universidad de Valladolid; Istituto Francesco Datini, Prato), A. De Benedictis (Università di Bologna), J. H. Elliott (Oxford University), E. Escartín Sánchez (Universitat de Barcelona), R. Fernández Díaz (Universitat de Lleida), R. Franch Benavant (Universitat de València), R. García Cárcel (Universitat Autònoma de Barcelona), E. Giménez López (Universitat d'Alacant), J. Juan Vidal (Universitat de les Illes Balears), C. Martínez Shaw (UNED), O. Mazín (El Colegio de México), A. Mestre Sanchís (Universitat de València), J. M.^a Oliva Melgar (Universidad de Huelva), J. Pardo Tomás (CSIC, Barcelona), P. Ponce Leiva (Universidad Complutense de Madrid), L. A. Ribot García (UNED), E. Salvador Esteban (Universitat de València), A. Simon Tarrés (Universitat Autònoma de Barcelona), J. M. Torras Ribé (Universitat de Barcelona).

Equip editorial
Marina Bover Romero, Verónica Gallego Manzanares.

La revista *Pedralbes* és indexada a Carhus Plus+, CIRC, DICE, ERIH, Dialnet, MIAR i RESH.

Índex

JORGE ANTONIO CATALÁ SANZ

- Víctimas moriscas del corso turco-berberisco. Noticias
y testimonios en los procesos criminales valencianos 7

MARIO RIZZO

- The *hub* of the system. Discussions and perceptions
regarding the geopolitical role of Milan in the 16th century . 39

LLORENÇ FERRER ALÒS

- L'evolució de la població de Catalunya als segles XVI i XVII.
Estancament, crisi i creixement 91

ISAAC GARCÍA-OSES

- Indicadors de riquesa i de desigualtats en el món artesanal de
Barcelona als segles XVI i XVII. Dots i famílies en el gremi
de terrissers 143

CARMEN XAM-MAR ALONSO

- Seducidas y abandonadas. El incumplimiento de la palabra
de matrimonio en el Alt Urgell (s. XVII) 165

TIBOR MONOSTORI

- Defending the House of Austria. *Antineutralidad* (attributed
to Diego Saavedra Fajardo) and Habsburg political thought 193

JOSÉ MANUEL SANTOS PÉREZ

- Ventas disimuladas de oficios, granjerías y corruptelas en
el Estado de Brasil a inicios del siglo XVII. Prácticas sociales
y límites del poder real. 219

PAOLA SETARO

- Una città in fermento. Gli intellettuali napoletani e il ruolo
del viceré Francisco de Benavides, IX conte di Santisteban
(1688-1696) 255

EDUARDO PASCUAL RAMOS

- El archivo del Ayuntamiento de Palma (1718-1835).
El depósito de la memoria documental del Reino
de Mallorca y de la ciudad de Palma 299

DAVID FERRÉ GISPETS

- Els gremis manresans i el suplement del servei de bagatges
(1738-1741). Pressió militar, resistència i litigi a la Catalunya
borbònica 327

DOSSIER DE RESSENYES

JON ARRIZABALAGA

- Vivir en tiempos de pestilencia 363

JOSÉ PARDO TOMÁS

- De la calamidad a la catástrofe. Cómo la acción
de la naturaleza deviene sujeto histórico. 367

Víctimas moriscas del corso turco-berberisco. Noticias y testimonios en los procesos criminales valencianos*

JORGE ANTONIO CATALÁ SANZ

Universitat de València

Resumen

El peligro cierto y recurrente de la cooperación de los moriscos con los corsarios turcos y berberiscos no autoriza, sin embargo, a considerar a la minoría morisca en su conjunto como una «quinta columna» siempre dispuesta a conspirar contra la Corona y a prestar ayuda a los enemigos de la otra orilla. Los procesos criminales que la Real Audiencia de Valencia sustanció contra corsarios e infiltrados ofrecen testimonios que no solo revelan la amplia diversidad de actitudes y respuestas de los nuevos convertidos ante las grandes fugas, los ataques a las poblaciones litorales y la captura de cristianos viejos, sino también que ellos mismos sufrieron los efectos de las incursiones de los moros de la mar: algunos porque no dudaron en hacerles frente para defender a sus vecinos cristianos, otros muchos porque fueron violentamente compelidos a marcharse a África a pesar de que deseaban permanecer en su tierra.

Palabras clave: moriscos, corso, quinta columna, diversidad, justicia penal, procesos criminales.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Privilegio, trabajo y conflictividad. La sociedad moderna de los territorios hispánicos del Mediterráneo occidental entre el cambio y las resistencias», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PGC2018-094150-B-C21).

Víctimes morisques del cors turc-berber. Notícies i testimonis als processos criminals valencians

Resum

Tot i que la cooperació dels moriscos amb els corsaris turcs i barbarescos fou un perill cert i recurrent, això no permet considerar la minoria morisca en conjunt com una «quinta columna» sempre disposada a conspirar contra la corona i a prestar ajuda als enemics de l'altra riba. Els processos criminals que la Real Audiència de València va substanciar contra corsaris i infiltrats ofereixen testimoniatges que no sols revelen la gran diversitat d'actituds i respostes dels nous convertits davant les grans fugides, els atacs a les poblacions litorals i la captura de cristians vells, sinó també que els mateixos moriscos van patir els efectes de les incursions dels moros de la mar: alguns perquè no van dubtar a fer-los front per a defensar els seus veïns cristians, molts altres perquè van haver de marxar a Àfrica violentament constrets, a pesar que desitjaven romandre a la seva terra.

Paraules clau: moriscos, cors, quinta columna, diversitat, justícia penal, processos criminals.

Morisco victims of the Ottoman and Barbary corsairs. News and testimonies in the Valencian criminal proceedings

Abstract

The existing and constant threat of cooperation between the Moriscos and the Turkish and North African corsairs does not authorize, however, classification of this whole community as an Ottoman «Fifth Column» always ready to conspire against the Crown and to help their foreign enemies. The criminal proceedings conducted by the *Real Audiencia* («Royal Court») of Valencia against corsairs and alleged covert agents provide us with evidence of a broad range of New Converts' attitudes and responses towards massive emmigration schemes, attacks on coastal populations and abductions of Old Christians. Moreover, they reveal that Moriscos themselves were exposed to the impact of Muslim privateering: some of them because they had no hesitation in standing up to the corsairs and defending their Christian neighbours, many more as they were violently forced to leave to Africa although they wished to stay in their home country.

Keywords: Moriscos, privateering, Fifth Column, diversity, penal justice, criminal proceedings.

En un trabajo recientemente publicado, Juan Francisco Pardo ha analizado con finura el peligro cierto que las fugas, los contactos con el norte de África y las conjuras de los moriscos valencianos representaban para la monarquía, así como la propensión de las autoridades —tanto las del reino como los oficiales del rey—, a exagerar el riesgo, sobre todo en las coyunturas más delicadas o si creían que lo aconsejaba el bien de la república, la razón de Estado o el servicio de Dios. Buen conocedor de las discrepancias que entre los historiadores ha suscitado la distancia, tan sensible a los cambios contextuales y por ello tan difícil de medir, entre el alcance real del peligro morisco y la percepción de este por parte de la Corona, de los poderes territoriales y de la población cristiano-vieja, el profesor Pardo ofrece una breve pero lúcida síntesis de las diferencias interpretativas en torno a este asunto; desde la firme convicción de la existencia de «inteligencias secretas» entre moriscos, berberiscos y turcos de Lafuente, Danvila o Boronat hasta el escepticismo de Márquez o La Parra, quienes rebajan o cuestionan la gravedad de dicha amenaza, pasando por una gama, más o menos amplia, de matices y cautelas en función de la etapa, ocasión o territorio que se analice y de las fuentes de que se disponga para cada caso.¹ Estaría de más repetir aquí su exposición. Me detendré solo en un punto que afecta al propósito de este estudio: la aplicación del concepto de «quinta columna» a la minoría morisca.

La idea de que los moriscos eran «enemigos domésticos» de los que la monarquía de Felipe II tenía motivos fundados para desconfiar, que ya encontramos formulada antes de la expulsión² y a cuyo arraigo histo-

1. Juan Francisco PARDO MOLERO, «¿Emigrantes o conspiradores? Fugas, tramas y peligro morisco en el reino de Valencia (1525-1609)», en B. Vincent, coord., *Comprender la expulsión de los moriscos en España (1609-1614)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2020, pp. 193-226, en particular 193-196.

2. Bernard VINCENT y Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «Estudio introductorio» a su edición de Jaime BLEDA, *Corónica de los moros de España*, Biblioteca Valen-

riográfico contribuyó Braudel decisivamente,³ obtuvo el respaldo de Reglà tras la publicación del Mediterráneo⁴ y, años más tarde, siguiendo sus pasos, de Hess;⁵ en el caso del primero a partir de las noticias halladas en los informes del Consejo de Aragón, en el del segundo en los registros oficiales turcos. Para definir la relación de los moriscos con los musulmanes de ultramar, ambos se sirvieron de la expresión «quinta columna», acuñada durante la guerra civil española⁶ y divulgada luego en distintos países, lenguas y situaciones (por ejemplo, por Churchill en su célebre discurso «We shall fight on the beaches» ante los Comunes el 4 de junio de 1940),⁷ para advertir de la potencial deslealtad de activistas que, abierta o clandestinamente, operaban desde dentro de un territorio en favor del enemigo exterior. Menos fatalista que Hess respecto a la amenaza morisca,⁸ la visión de Reglà, tal vez

ciana, Valencia, 2001, p. 21 (original de 1618); Manuel DANVILA Y COLLADO, *La expulsión de los moriscos españoles. Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*, edición, introducción y notas de R. Benítez Sánchez-Blanco, Universitat de València-Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, Valencia, 2007, p. 306 (original de 1889); Carlos GARRIGA, «Enemigos domésticos. La expulsión católica de los moriscos (1609-1614)», *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 38 (2009), pp. 225-287.

3. Fernand BRAUDEL, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Colin, París, 1949, pp. 590-593.

4. Joan REGLÀ, «La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II», en *Estudios sobre los moriscos*, Universidad de Valencia, Valencia, 1964, pp. 139-157. Originalmente se publicó en *Estudios de Historia Moderna*, III (1953).

5. Andrew C. HESS, «An Ottoman Fifth Column in Sixteenth-Century Spain», *The American Historical Review*, 74-1 (oct. 1968), pp. 1-25.

6. Alexandre KOYRÉ, *La Cinquième Colonne*, Allia, París, 1997, p. 8; Paul PRESTON, *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Debate, Madrid, 2011, p. 215.

7. «Parliament has given us the powers to put down Fifth Column activities with a strong hand, and we shall use those powers subject to the supervision and correction of the House, without the slightest hesitation until we are satisfied, and more than satisfied, that this malignancy in our midst has been effectively stamped out.» <https://winstonchurchill.org/resources/speeches/1940-the-finest-hour/we-shall-fight-on-the-beaches/>

8. «The Muslim fifth column in Spain served Ottoman purposes by diverting Habsburg energies toward the repression of an internal revolt while the Muslims took

porque no se atiene tanto como aquel a la trágica experiencia granadina, apunta más a la posibilidad o predisposición de la minoría para cooperar con el corso turco-berberisco que a su efectiva capacidad para hacerlo:

Disidentes en materia religiosa y, por tanto, en tipo de civilización, los moriscos españoles constituyeron siempre la «quinta columna» en potencia —en algunas ocasiones, incluso en acto—, vinculada a cualquier eventualidad de la lucha mediterránea entre los imperios hispánico y otomano.⁹

Cabría preguntarse si con la distinción aristotélica entre «potencia» y «acto» pretendía Reglà marcar la distancia que los moriscos estaban dispuestos a recorrer «siempre» y ante «cualquier eventualidad» para auxiliar a sus correligionarios y hermanarse en la lucha con ellos, aunque a la postre no pudieran lograrlo, o más bien, como parece sugerir unas páginas más adelante, que la condición de «quinta columna» era la «potencia» que, con otras palabras, les atribuían la Corona y las autoridades de los distintos reinos, que obraban de consuno para impedir precisamente su transformación en «acto». Sea como fuere, bajo el prisma del choque entre civilizaciones, Reglà, pese a conocer la advertencia de Braudel de que no hay un solo problema morisco, sino varios, y esbozar por ello con rapidez —era muy poco lo que se sabía en esas fechas— las diferencias demográficas, económicas, sociales y jurisdiccionales entre territorios,¹⁰ termina presentando a la minoría morisca como un bloque unido, determinado por su fe y su cultura, opuestas a las de los cristianos viejos que la someten.

Contra esta tesis, que Galmés de Fuentes llevaría mucho más lejos (y en su estela Harvey años después), al caracterizar a los moriscos

two of their major objectives, Cyprus and Tunis [...] Ottoman evidence provides enough information to indicate that imperial politics, transcending the Mediterranean, made the existence of the Morisco community a definite danger to the state». HESS, «An Ottoman Fifth Column», pp. 24-25.

9. REGLÀ, «La cuestión morisca y la coyuntura internacional», p. 139.

10. *Ibidem*, pp. 139-143.

como un todo homogéneo, una comunidad sin fisuras e inasimilable,¹¹ ha escrito certeras objeciones Bernard Vincent. El paso del tiempo, que erosiona sin descanso con préstamos e intercambios de toda índole y múltiples controles y presiones el apego a las tradiciones islámicas y la capacidad de resistencia, variables el uno y la otra según los lugares y las circunstancias, es una de ellas. Como resultado —dice Vincent—, el mundo morisco es un puzle de gran complejidad.¹² La existencia de *colaboradores*, que, a la vista de la degradación, buscan salvar tantos elementos de la identidad morisca como se pueda, y de *colaboracionistas*, quienes, por diferentes intereses, se muestran leales a la Corona en la hora crítica de la rebelión granadina (o, a menor escala, frente a la tentativa de alzamiento en Valencia en 1570)¹³ es otra prueba de la amplia diversidad de opciones.¹⁴ En las últimas décadas son numerosos los autores que han indagado sobre dicha diversidad y sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.¹⁵ Un buen ejemplo es el esquema de grados de asimilación que, inspirándose en Cervantes, propusieron en su día Magán y Sánchez González («finos moros» irredentos como Tiopieyo, posiciones vacilantes como las de Ricote, sinceras conversiones como las de las Ricotas)¹⁶ y ha aplicado con solvencia Moreno Díaz en su

11. Álvaro GÁLMÉS DE FUENTES, *Los moriscos (desde su misma orilla)*, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1993; L. P. HARVEY, *Muslims in Spain, 1500 to 1614*, University of Chicago Press, Chicago, 2005.

12. Bernard VINCENT, «El río morisco», en *El río morisco*, Universitat de València-Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, Valencia, 2006, pp. 133-135.

13. Jorge Antonio CATALÁ SANZ y Sergio URZAINQUI SÁNCHEZ, *La conjura morisca de 1570: la tentativa de alzamiento en Valencia*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2009.

14. Bernard VINCENT, «Algunas voces más: de Francisco Núñez Muley a Fátima Ratal», en *El río morisco*, pp. 91-93.

15. Me remito a un par de estados de la cuestión que dan cuenta de tal producción historiográfica: Mercedes GARCÍA-ARENAL, «Religious Dissent and Minorities: The Morisco Age», *The Journal of Modern History*, 81 (2009), pp. 888-920; Enrique SORIA MESA y Santiago OTERO MONDÉJAR, «Una nueva encrucijada: la reciente historiografía sobre los moriscos», *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 7, 21 (2010), <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/225>.

16. Juan Manuel MAGÁN GARCÍA, Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo, 1570-1610*, Caja de Ahorro de Toledo, Toledo, 1993, pp.

análisis de los moriscos *antiguos* y de los deportados granadinos en La Mancha.¹⁷ De ello se colige que el uso de la locución «quinta columna» para designar a la minoría morisca, incluso referida a un solo territorio o comunidad, como enteramente desleal a la monarquía y proclive a socorrer a los musulmanes de la otra orilla, es una exageración que no hace justicia a la realidad histórica.

No solo eso. Las fuentes judiciales, sobre todo los procesos criminales, han permitido conocer mejor las motivaciones, objetivos, estrategias, conexiones y tratos de los bandidos moriscos valencianos y, de resultas de ello, matizar considerablemente la idea de que las acciones delictivas de las cuadrillas solo cobran pleno sentido a la luz del enfrentamiento entre cristiandad e islam. Entre otras cosas, han revelado que los miembros de sus aljamas padecieron también sus depredaciones —razón por la cual se prestaron a cooperar en su desarticulación y castigo—, y que sus lazos y complicidades con turcos y berberiscos, que en la época se sospechaban intensas, fueron en realidad ocasionales.¹⁸ En esta misma línea, las declaraciones y relatos de testigos, tanto nuevos convertidos como cristianos viejos, que contienen algunos procesos incoados contra corsarios y presuntos infiltrados en el reino desafían por completo la tradicional percepción de las relaciones entre cristianos, moriscos y moros de la mar. En primer lugar, porque ponen de manifiesto que hubo nuevos convertidos que arriesgaron la vida (y hasta la perdieron) para evitar la captura de sus amigos o vecinos cristianos. En segundo lugar, porque ellos mismos fueron víctimas de las violencias de

26-29. Véase también al respecto Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «La historia de los moriscos en la obra de Cervantes. Apología de la expulsión, crítica de la limpieza de sangre», en M. M. Rabà, ed., *Il Mediterraneo di Cervantes, 1571-1616*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea, Cagliari, 2018, pp. 37-55.

17. Francisco J. MORENO DÍAZ, *Los moriscos de La Mancha. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, pp. 359-387.

18. Jorge Antonio CATALÁ SANZ y Sergio URZAINQUI SÁNCHEZ, *El bandolerismo morisco valenciano (1563-1609)*, Universitat de València-Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, Valencia, 2016.

los corsarios, siendo compelidos a embarcar con destino a África cuando, pese a la opresión cristiana, preferían permanecer en sus tierras con sus familias. En tercer lugar, porque, una vez instalados en Berbería, algunos de estos emigrados contra su voluntad, descontentos con un sistema de poder y una sociedad donde no encontraban acomodo, buscaron la forma de regresar, jugándose de nuevo la vida y por partida doble, al hacer frente a la ira de las autoridades argelinas y a la vigilancia costera en Valencia. Y por último, porque todo ello ocurrió ya desde los primeros estadios del proceso de conversión y aculturación en la Corona de Aragón, durante el reinado de Carlos V, antes de que las campañas de evangelización y las presiones inquisitoriales comenzaran a dar frutos.

Escuchemos estas voces.

1. *La elección*

Es el día del Corpus de 1547 y el mar está en calma mientras Bertomeu Ferri regresa de Calpe a Gandía barajando la costa. Le acompañan a bordo de su barca el pelaire Francisco Alfonso, gandiense como él, Marçot, criado del señor de El Verger, dos nuevos convertidos de la ciudad ducal, Oix y Fabra, y un tercero de Oliva, llamado Taybet. No sabemos qué asuntos los han llevado a Calpe ni si traen mercancías o vuelven de vacío. Tampoco conocemos qué relación hay entre ellos, pero pronto va a quedar claro que los vínculos entre estos tres moriscos y el patrón, sea cual sea su origen y naturaleza, son profundos. Desde que han zarpado de Calpe otean el horizonte porque hay aviso de fustas de moros. Por fin, cuando están a punto de llegar a puerto y creen superado el peligro, divisan una embarcación, una nave corsaria en avanzadilla, que los enfila al instante. La huida no es una opción, porque es más rápida que la suya. Ferri duda, no sabe qué hacer. Entonces pregunta a los moriscos, no a los demás, sino a ellos específicamente, cómo ven la situación —así lo recuerda con detalle un año más tarde en su comparecencia ante la Audiencia de Valencia—. Si nos precipitamos a hacer conjeturas, podemos sospechar que Ferri confía en que puedan interceder ante los moros para arreglar un acuerdo poco lesivo, acaso

un rescate rápido en la orilla misma.¹⁹ Pero no, no es por eso por lo que les pide su opinión. Porque Oix, Fabra y Taybet le responden al unísono que, haga lo que haga, ellos están dispuestos a morir con él: «que fes lo que volgués, que ells morrien allà on ell, testimoni, morria».²⁰

Enardecido por semejante declaración de lealtad, Ferri decide embestir a los corsarios, que, sorprendidos por la maniobra, viran para evitar su proa. Por un momento se siente a salvo, triunfante incluso —«los moros deixaren-los passar a la volta de terra, mostrant tenir-los por», dirá en 1548—, pero lo cierto es que apenas logra retrasar unos minutos un desenlace cantado. Al pasar a su lado los corsarios se han percatado de que no llevan más armas que unas espadas y se lanzan con fiereza en pos de su presa. Un disparo de ballesta alcanza al patrón en la pierna derecha. Otra saeta se le clava en un costado. Oix recibe un dardo en la espalda. Taybet tiene peor suerte: un bastonazo le parte el cráneo. Le quedan pocas horas de vida. No tiene sentido ofrecer más resistencia. En cuanto los moros suben a su barca y los apuntan con sus ballestas y escopetas, Ferri comprende que solo cabe rendirse y acepta que los trasladen hasta su fragata, unas millas más allá.

Pasarán el viernes y el sábado siguientes en las Peñas del Albir, cerca de la despoblada y mal defendida Benidorm, uno de los parajes predilectos de los corsarios para echar anclas cuando perpetran sus razias en el reino de Valencia.²¹ Antes, la misma noche del jueves, arrojan al mar el cadáver de Taybet. El sábado al atardecer, el arráez, que se llama Seysef Yayes y es oriundo de Xàtiva, permite a seis de sus tripulantes que desembarquen en la bahía de Altea. Cinco son moriscos valencianos que

19. FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO, «Los rescates de cautivos en las dos orillas del Mediterráneo y en el mar (alafías) en el siglo XVI», en W. Kaiser, comp., *Le commerce des captifs. Les intermédiaires dans l'échange et le rachat des prisonniers en Méditerranée, xve-xviiiè siècle*, Ecole Française de Rome, Roma, 2008, pp. 154-164.

20. Archivo del Reino de Valencia (ARV), Real Audiencia, Procesos, 3.^a parte, Apéndice, 5643: declaración de Bertomeu Ferri, 9 de junio de 1548.

21. JUAN FRANCISCO PARDO MOLERO, *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 178 y 421.